

CURSOS DE FORMACIÓN 2018

LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Salón de Actos Coaat Granada y online
San Matías 19 18009 Granada

INSCRIPCIÓN.

Colegiados: A través de icolegia

No colegiados: remitir boletín de inscripción a d.tecnico@coaatgr.com

Matrícula: 360 €

Matrícula colegiados y precolegiados: 200 €

Carga lectiva: 40 horas

Presenciales u online: 16 horas

Prácticas: 24 horas consultas y foro

CURSO SOBRE TECNICOS ESPECIALISTAS EN DISCIPLINA

19 y 26 de abril y 8 y 15 de mayo

Introducción:

La implantación y consolidación de los procedimientos comunicados (Declaración Responsable y Comunicación Previa) ha permitido que multitud de obras puedan iniciarse sin la necesidad de obtener una previa autorización (licencia de obras). Así, el control administrativo ya no supondrá un retraso en intervenciones que no afecten a parámetros urbanísticos lo que ha motivado la tramitación de miles de expedientes en los últimos años. Ahora bien, el control a priori ejercido por la licencia ha sido sustituido por un control a posteriori realizado por el cuerpo de inspección urbanística. Como resultado de este control se detectan multitud de supuestos en los que no se cumple la normativa de aplicación, no existe coincidencia entre lo declarado y lo realizado, no se ha elegido el procedimiento correspondiente,...y es aquí donde aparece la figura del técnico especialista en disciplina para regularizar la situación administrativa con las menores consecuencias para el promotor y demás personas responsables.

El conocimiento de la disciplina permite dar un servicio que de momento parece estar fuera de las reglas de mercado que operan para la mayoría de encargos profesionales.

Objetivo:

Dotar a los técnicos que realicen el curso de unos conocimientos administrativos en una materia poco conocida para la mayoría de los técnicos. Los especialistas en disciplina adquirirán conocimientos específicos en la tramitación de licencias, en su relación con la

inspección urbanística, en procedimientos de restauración y en tramitación de sanciones.

Sistemática:

El curso se plantea de forma semipresencial, de modo que cada uno de los bloques será enviado con antelación suficiente al alumnado para que lo estudie y plantee cuestiones a través de la web del colegio. En la parte presencial, al principio de cada ponencia se expondrán los fundamentos sobre los que se plantearán distintos supuestos prácticos que se resolverán en clase. Los ejercicios prácticos se plantearán sobre situaciones reales.

Se plantea la duración del curso en cuatro semanas, con 40 horas de carga lectiva, de las cuales 16 serán presenciales y el resto online

A la finalización del curso deberá superarse un ejercicio que acredite que se han adquirido unos conocimientos mínimos.

La plataforma la integran los ponentes del curso, los cuales son técnicos de administración general y especial de reconocido prestigio que, además de resolver las cuestiones que plantee el curso, seguirán atendiendo las dudas originadas por los alumnos mas allá de la duración del curso, incentivando la participación en un foro en el que estarán presentes técnicos de administración y profesionales liberales

PROGRAMA

JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018

De 16:30 a 20:30 horas

MODULO I. INTERVENCIÓN EN LA EDIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO (VUELO Y SUBSUELO).

A. El régimen jurídico de las Licencias.

- Marco normativo.
- Intervención en la edificación y usos del suelo (vuelo y subsuelo).
- Las licencias urbanísticas y los procedimientos comunicados. Conceptos
- Actos sujetos y no sujetos a licencia.
- Carácter reglado de las licencias.
- Procedimiento.
- Transmisión y revocación.
- Las licencias de parcelación y segregación.
- Licencias de primera ocupación.
- Licencias en suelo no urbanizable.
- Licencias en conjuntos históricos.

B. Consecuencias de los ilícitos urbanísticos.

- Resarcimiento por daños e indemnización.
- Protección de la legalidad urbanística y restauración del orden urbanístico.
- Infracciones urbanísticas y sanciones.

Objetivos de los supuestos prácticos.

- Identificar los procedimientos por los que se tramitarán las distintas intervenciones previstas en la legislación vigente.
- Como rentabilizar el tiempo “administrativo” ante las distintas opciones que ofrece el nuevo régimen de autorizaciones según la Ordenanza Municipal.
- Efectos de las licencias. La posibilidad de reactivar una licencia caducada.
- Identificar las condiciones introducidas en la licencia.
- Identificar la calificación y las condiciones urbanísticas de aplicación. Señalar la discordancia con el instrumento de planeamiento. Justificar si es posible autorizar su ampliación y/o cambio de uso.
- Actuaciones prohibidas y actuaciones permitidas en situaciones AFO. La “flexibilidad en el régimen aplicable a determinadas situaciones”.
- Identificar los posibles usos susceptibles de implantarse en el inmueble. Analizar la compatibilidad y complementariedad de usos.
- Requisitos para implantar apartamentos turísticos en un inmueble con uso residencial plurifamiliar.
- Incidencia de la catalogación en los procedimientos de autorización. Identificar que intervenciones no son posibles en determinados inmuebles en relación con su nivel de catalogación y ficha de catálogo. Identificar los elementos patrimoniales ó claves de interés. Poner en relación con el límite competencial para arquitectos técnicos y grados de edificación.

- Identificar el régimen jurídico de aplicación de un inmueble en suelo no urbanizable de especial protección.
- Identificar si la licencia ha sido adquirida por silencio.

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

De 16:30 a 20:30 horas

MODULO II. LA INSPECCIÓN URBANÍSTICA.

- Potestad. Naturaleza de la inspección
- Planes municipales de inspección
- Fines de la inspección
- Facultades
- Deberes
- Ejercicio provisto de documento oficial que lo acredite
- Actas de inspección. Contenido y formalización.
- Inviolabilidad del domicilio.

Objetivos de los supuestos prácticos.

- Identificar la figura del inspector urbanístico. Requisitos.
- Conocer las potestades del inspector y sus límites.
- Como conducirse en una inspección urbanística.
- Formalizar el Acta de Inspección. El contenido y sus consecuencias.

MARTES 8 DE MAYO DE 2018

De 16:30 a 20:30 horas

MODULO III. PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA Y RESTAURACIÓN DEL ORDEN.

- Actuaciones previas.
- Iniciación del procedimiento.
- Actos sin licencia u orden de ejecución o contraviniendo sus condiciones.
- Competencia de la comunidad autónoma.
- Restablecimiento del orden jurídico perturbado.
- Concepto de asimilable a fuera de ordenación.
- Relación con el procedimiento sancionador.
- Licencias y órdenes de ejecución incompatibles con la ordenación urbanística.

Objetivos de los supuestos prácticos.

- Concretar el ilícito.
- Identificar si procede la legalización o la reposición de la realidad física. Identificar la intervención técnica para legalizar o restaurar. Señalar el procedimiento o procedimientos.
- Identificar los supuestos en los que procede la legalización en aplicación del principio de proporcionalidad.
- Identificar los supuestos en los que procede el cumplimiento por equivalencia.

- Revisar aspectos formales del procedimiento. Revisar los plazos del procedimiento. Valorar la prescripción.

- Cuantificar sanción. Reducciones por legalización/reposición. Incremento por exclusión del beneficio económico.
- Revisar aspectos formales del procedimiento. Revisar los plazos del procedimiento.

MARTES 15 DE MAYO DE 2018

De 16:30 a 20:30 horas

MODULO IV. LAS INFRACCIONES URBANISTICAS Y SUS SANCIONES.

- Conceptos.
- Principios de la potestad sancionadora.
- Personas responsables.
- Procedimiento.
- Reglas de exigencia de responsabilidad.
- Tipos de infracción y su sanción.
- Determinación del valor de las obras en infracciones en materia de ejecución.
- Medidas sancionadoras accesorias.
- Prescripción de las infracciones y sus sanciones.

PONENTES:

Emilio Martín Herrera. Arquitecto Técnico y Licenciado en Derecho.

Alvaro Cortes Moreno. Licenciado en Derecho.

José Carlos Guerrero Maldonado. Arquitecto Técnico. Graduado en Edificación

Objetivos de los supuestos prácticos.

- Concretar el ilícito.
- Tipificarlo.
- Supuestos con infracciones concurrentes y continuadas.
- Identificar las personas responsables.
- Aplicar circunstancias Atenuantes/agravantes.